



Sobre los gastos en maquillaje del Gobierno.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre los gastos de maquillaje de un contrato hecho con dinero público para el Presidente del Gobierno y los Ministros.

Congreso de los Diputados, a 4 de Marzo de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Según parece, el Gobierno ha contratado los servicios de una maquilladora profesional para maquillaje del Presidente del Gobierno y los Ministros tanto dentro como fuera de Madrid.

Por un montante total de más de 30.000 Euros, parece que el Gobierno anda más preocupado por la apariencia física de los miembros del ejecutivo que por las políticas a realizar o por las necesidades de los españoles en un momento terrible de nuestra historia. Lo realmente grave es que se use dinero público para estos menesteres privados, que además suponen un notable aumento de esta partida con respecto a la misma del año pasado.

Esto se suma a los gastos en desplazamientos en aeronaves de Defensa (ocultados por el Gobierno con la Ley Franquista de Secretos Oficiales) de los miembros del Gobierno obviando que hay líneas regulares e incluso AVE a



muchos de sus destinos y a otros despilfarros del Ejecutivo.

Por ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a estas PREGUNTAS:

1.- ¿No les da vergüenza gastar más de 30.000 Euros de dinero público en maquillaje para el Presidente del Gobierno y los Ministros?

2. - ¿Qué utilidad tiene para los españoles este dinero público? ¿No pueden pagarse con su salario público las sesiones de maquillaje?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado